

VICTIMAS Y VICTIMARIOS

He aquí una lista parcial de los caídos trágicamente durante la lucha de 20 años por la Reivindicación de los Trabajadores.

Ricardo Flores Magón.—Destacado precursor del movimiento Social Mexicano. De voluntad vigorosa y nobles ideales, es una de las figuras de gran relieve en nuestra historia de las luchas sociales. Este infatigable luchador fué sacrificado por la barbarie yanqui, en el presidio de Leavenworth, E. U., el 21 de noviembre de 1922. Fundó "Regeneración" y organizó la campaña que terminó en la efímera República Socialista de la Baja California.

Emiliano Zapata.—El líder máximo del agrarismo mexicano que luchó indomable por su causa con una maravillosa intuición socialista. Murió asesinado en Chinameca, Morelos, el día 10 de Abril de 1919, por orden del General Pablo González, y fué creador del plan de Ayala.

Lázaro Gutiérrez de Lara.—Gran batallador revolucionario, autor de "El Pueblo Mexicano y sus Luchas por la Libertad." Muerto trágicamente en la Frontera de los Estados Unidos en 1915.

La obra de Gutiérrez de Lara, sobre todo en Zacatecas, se consideró como el origen del movimiento de emancipación económica de los campesinos, asalariados, que había de extenderse más tarde en los trabajadores de toda la República, hasta constituir la Cámara Obrera en 1917.

Amadeo Ferrés.—De nacionalidad española; agrupó a los trabajadores tipográficos en 1911, para luchar por la causa reivindicadora del proletariado.

El 2 de Mayo de 1911, fundó la Confederación Tipográfica de México, más tarde llamada Confederación Nacional de Artes Gráficas. Fué expulsado del país.

Anselmo L. Figueroa.—Abnegado luchador, murió el 14 de Junio de 1915, olvidado en la miseria. Formó parte del Partido Liberal Mexicano, y juntamente con los miembros de ese grupo sufrió persecuciones, miserias, vergüenzas, etc., y fué internado en el Presidio de Mac Neil, Estado de Washington, reo del delito de fomentar la insurrección de los trabajado-

res mexicanos contra el capital, la autoridad y el Clero de México.

José Rumbia.—Fundador del gran Círculo de Obreros Libres, asociación precursora de los actuales Sindicatos Obreros de México. Fué expulsado del país.

Lucrecia Ortiz.—Esforzada mujer que encabezó a un grupo de rebeldes en la epopeya del 7 de Enero de 1907. Muerta trágicamente.

Juan Francisco Moncaleano.—Uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial. Profesor de elocuente palabra y enérgica pluma. Gran colaborador de la Unión de Canteros del Distrito Federal. Fué expulsado de México el 10 de Diciembre de 1912 y se dirigió a los Angeles, California, en donde murió en la miseria.

J. Guadalupe Rodríguez.—Líder Campesino fusilado por las tropas federales, durante la sublevación del General Gonzalo Escobar, en Marzo de 1929, por haber herrado con la hoz y el martillo los caballos de sus compañeros de armas, con quienes ayudó al Gobierno a combatir al citado General Escobar. Se arroja la responsabilidad de este asesinato al General Calles y a Ursulo Galván,

Praxedis Guerrero.—Obrero y escritor guanajuatense, asesinado por los soldados de Porfirio Díaz, el 30 de Diciembre de 1910. Aunque hijo de una acaudalada familia, sintió el dolor de los humildes trabajadores y por su emancipación luchó incansablemente y sacrificó su vida.

Felipe Carrillo Puerto y sus hermanos **Wilfrido, Edesio y Benjamín.**—Asesinados en Mérida, Yuc., el tres de Enero de 1924 por órdenes del General Juan Ricardo Broca.

Sigue en la página 18



Abonos químicos para todos los cultivos, que garantizan el éxito en la agricultura.

Harinas alimenticias para ganado y aves de corral.

Acido muriático.

Acido nítrico.

Acido sulfúrico.

Colas y pegaduras para todas las industrias y todos los usos.

Etersulfúrico industrial y medicinal.

Sosa cristalizada.

Sulfato de fierro.

Sulfato de sodio industrial y medicinal.

Sulfato de zinc.

Sulfuro de sodio industrial 60/62%.

Superfosfato de cal simple.

rez y Juan Cárdenas, con objeto de revisar el Contrato Colectivo de Trabajo y Tarifa de Salarios, para formular otro que responda a las necesidades actuales de los trabajadores.

Una vez que los trabajadores que integran la mencionada Comisión terminen de elaborar el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo y Tarifa de Salarios, se presentará a la consideración de los patronos, a efecto de que, una vez aceptada por éstos queden uniformados tanto los pagos como las condiciones de trabajo de esa Industria.